

IN THE SHADOW OF HORSFALL: NOTAS AL TEXTO DE ENEIDA VI

IN THE SHADOW OF HORSFALL: NOTES ON THE TEXT OF AENEIS 6

Ángel ESCOBAR*

Notas al texto de *Eneida* VI (vv. 1–2, 39, 96, 186, 203, 433, 438, 475, 571, 647, 806) fijado por Horsfall (2013).

Palabras clave: Crítica textual, Horsfall, *Eneida* VI.

Notes on the text of *Aeneis* 6 (1–2, 39, 96, 186, 203, 433, 438, 475, 571, 647, 806) established by Horsfall (2013).

Keywords: Textual criticism, Horsfall, *Aeneis* 6.

Very limited interest in textual problems

En su edición comentada —y traducida— de *Aen.* VI (2013), Horsfall incluyó un tercer apéndice titulado *In the shadow of Eduard Norden* (645–54), aludiendo así al gran ascendiente que para él representó la contribución del latinista alemán (1903¹; 1927³ = 1957⁴, por donde citamos), cuyos cinco méritos principales y once leves defectos enumeró en juicio sumarásimos (652–3 y 653–4 respectivamente).

* Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Zaragoza.

Correspondencia: Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras. Calle Corona de Aragón, 42. Edificio Cervantes. 50005 Zaragoza. España.

e-mail: aescobar@unizar.es

El primero de tales defectos (*Typographical errors and wrong references do occur*) fue plenamente compartido por el eminente editor londinense, cuyo trabajo afean abundantes erratas e incurias (*cfr.* p. ej. Hardie 2014, Frisch 2015 o Giusti 2015, con feliz síntesis en 434: *it is a shame to see H.'s monumental work in such a poor editorial shape*).

La undécima tara señalada (*Very limited interest in textual problems*) no parece corroborarse en absoluto: Norden comentó prácticamente todas las unidades críticas destacadas por Horsfall (mediante nota T al margen de su texto, aun cuando a veces no colidan variantes: vv. 535, 761) y sólo omitió su auxilio exegético en casos desatendidos en su brevísimo aparato (como en vv. 475: *percussus/ concussus*, 571: *toruosque/ tortosque*, 658: *lauris/ lauri* o 723 *suscipit/ suspicit*). Sus explicaciones suelen ser poco dogmáticas y satisfactorias en lo filológico o al menos complementarias de las de Horsfall (así en el *contingat* del v. 109, el *pelagique... caelique* del v. 113, el *Auerno/ Auerni* del v. 126, el *agnouit* del v. 193, etc.); a menudo planteó hipótesis aceptadas al pie de la letra por Horsfall, como en el caso del v. 84 (149: [*terra R*] *ist interpoliert, weil der Genetiv nicht verstanden wurde; cfr.* 122: *The abl. introduced by someone who did not understand the gen.*), del v. 203 (192; *cfr.* 199) o del v. 586 (283: [*flammas MR*] *empfohlen durch den Parallelismus mit sonitus; cfr.* 409: *on account of the parallelism with sonitus*), y su contribución sigue siendo en ocasiones imprescindible (Hardie 2014: 167, con plena razón: *H. gives us less than Norden on the rhetoric of Virgilian speeches, the artistic arrangement of verse paragraphs, word order and sound-effects*).

Tal juicio nos parece, en suma, arbitrario, salvo que responda al hecho de que Norden no desgranó cuáles fueron sus criterios para la fijación del texto, omisión que Horsfall también comparte. Hecha esta puntualización, analizaremos brevemente la fisonomía textual de su edición, con el fin de perfilar ese mayor interés hacia las cuestiones textuales que el editor parece adjudicarse, por contraste, pero que a menudo sólo queda reflejado en un *absurdly enough* (129), *feebly enough* (212), *clearly that is not what V. wrote* (232; *cfr.* 224, al v. 255: *limina [sc. solis] FM is clearly what V. wrote here*, con Cat. 64, 271, frente al *merely tedious*, lucreciano, *lumina*) o *unattractive alternative, requiring no dis-*

missal (235; en lo que sí cabe comparar Norden al v. 438, en 247: *Das verdient keine Widerlegung*).

Los criterios editoriales de Horsfall

Horsfall no parece recurrir a colaciones propias, sino que se sirve de la información suministrada por editores precedentes, siempre que la bibliografía ha estado a su alcance (XXXVII: *Garcia's availability seems limited outside Spain*, en referencia a Rivero García *et al.* 2011 según debe deducirse, ya que el editor inglés considera superfluo —pura moda— el detalle en las referencias: XXXVIII). Su edición carece de aparato crítico, pero ofrece *full details of mss. when and as necessary for the argument* (XXXVII). Recurre sistemáticamente al “provocativo” aparato de Conte (2009), si bien queda *more often surprised and grateful than entirely convinced* (XXVIII). No obstante, se ha afirmado que su texto parte del establecido por Mynors (1972; Frisch 2015: 1163) y Giusti señala que difiere del de éste en 17 lugares (2015: 433), 11 de ellos relativos a puntuación, 3 a ortografía y 3 a contenido (vv. 664, 746 y 806); en 4 casos el lema del comentario no refleja el supuesto acuerdo con Mynors (vv. 512, 516, 827, 869; añadiríamos al menos el del v. 193: *auis/ aues*).

Los pasajes que, señalados por el editor, nos han parecido de mayor interés para nuestra reflexión han sido los siguientes (citados según la edición de Horsfall y el aparato de Conte, que a veces abreviamos).

vv. 1–2: *Sic fatur lacrimans, classique immittit habenas/ et tandem Euboicis Cumarum adlabitur oris.*

El libro arranca con un viejo problema de tradición indirecta (Serv. *ad* v 871, ed. Thilo): *sciendum sane Tuccam et Varium hunc finem quinti esse voluisse: nam a Vergilio duo versus sequentes [VI 1–2] huic iuncti fuerunt: unde in non nullis antiquis codicibus sexti initium est* obuertunt [VI 3]. Según insiste Servio —tan propenso al error (Horsfall 349 al v. 468, 533 al v. 780) y cuya mentecatez, similar a la de Higino (XXIV: *a clumsy and trivial mentality, an unhappy and unproductive approach to Aen.*), habría dado por bueno *a peculiarly silly tale* (176) como el que afecta a la conclusión de los vv. 164–5 o a la revisión de *Georg.* IV— leemos el final del libro V y el inicio del VI de acuerdo con una

decisión “sabia” (de Vario, se supone), pero ajena a la voluntad de Virgilio (*ad VI pr.*, ed. Jeunet–Mancy): *Sane sciendum, licet primos duos uersus Probus et alii in quinti reliquerint fine prudenter ad initium sexti esse translatos; nam et coniunctio poematis melior est et Homerus etiam sic inchoauit: ὧς φάτο δάκρυ χέων* (= *Il.* I 357; pero *cfr.* también *Od.* XIII 1, con Stok 2013: 491). El criterio último del autor, puesto en duda por Norden sin argumentos que prueben un nuevo *Absicht* de Virgilio (110), habría sido respetado por “Probo y otros”, así como por editores como Ribbeck, frente al proceder generalizado, de Norden a Horsfall, pasando por Austin o por un tajante Timpanaro (2001: 97: *del tutto sicuro*), si bien éste reconocía discretamente que el final de libro entre el lamento de Eneas por Palinuro y el “*Sic fatur*” *resta in qualche modo un’audacia, nonostante il modello omerico* (*ap.* Bandini 1991: 98, n. 8; de hecho, vemos con sorpresa que no parece haberse remitido a transiciones como la de III–IV o la de IV–V, con *Sic...* a final de libro; muy similar es la función de *Talia* al final de VIII y de *Haec* al final de X; y añadiríamos que no menor audacia se observa quizá en la fugacísima travesía que se adivina entre los vv. 2 y 3, comparable a los trayectos implícitos en vv. 899 y 900).

Servio no adujo el argumento de autenticidad, sino un criterio estético (la *coniunctio poematis* o trabazón entre libros, que tanto le interesaba: *cfr. ad I 748*) y otro literario (el modelo homérico, *quite enough, even on its own* según el discutible juicio de Horsfall 65). Por si sendos elementos no bastasen, se ha aducido un tercero, esta vez de transmisión: la posibilidad —apuntada por Bandini 1991, admitida por Timpanaro 2001, Conte y Horsfall— de que se integrase erróneamente al final del libro V un largo reclamo de dos versos, similar al que atestiguan dos papiros homéricos de *c. s. I a.C.* (*P. Berol.* 16985 y *PSI inv.* 1914 [= *Congr.* XX 2; *cfr.* <http://www.psi-online.it/documents/psi-congr-xx-2>]; en nuestra opinión, esta propuesta, tratándose de una obra en doce libros, implica una inverosímil transmisión de rollo por libro, o bien ya en códice y, quizá, con *Buc.*, *Georg.* y *Aen.*, como la sugerida por Bandini 1991: 99). No vemos que se haga referencia a cómo la aceptación de tal accidente material reforzaría, en principio, la existencia de un arquetipo antiguo en la tradición, hipótesis que no parece

del agrado de Horsfall (551, al v. 806: *Textual issues such as that raised by the split in the capital mss. here are a serious obstacle to the case for an archetype in the tradition of V.*; señalaremos de paso, a este respecto, que este editor no señala en su texto la posible laguna a continuación del v. 601).

En todo caso, *Obuertunt* sería un arranque inaceptable (Timpanaro 2001: 97: *inadatto*), imposible según Horsfall (65: *No book [...]*!).

No es ajena al problema la solución que se dé a los dos últimos versos del libro (900–1) y, particularmente, al último (= III 277), atetizado por varios editores de Bentley a Conte, quien lo considera *certainly interpolated* con argumentos de distinto peso (2016: 45–8), si bien, a nuestro juicio, que se sucedan tres líneas monostíquicas no es un óbice absoluto, la *liaison* con la mención de *Caieta* al inicio del libro VII no se resiente por el mantenimiento de 901 y la repetición de *litore* en versos sucesivos —FMPR, frente al *limite* aceptado en el v. 900 por los editores que no secluyen el 901 (*a moment of glory [...] for the Carolingian mss.*, según Horsfall 622; *cfr.* asimismo, p. ej., VI 254: *superque*)— tampoco es tan excepcional (Wills 1997: 185, n. 3; *cfr.* v 71–2, VII 653–4, VIII 242–3, 396–7). El mantenimiento del v. 901 ofrece buena responsión al comienzo propuesto por Virgilio (vv. 3–5) y culmina con mayor efecto, como una auténtica bisagra, la “odisea” de Eneas recreada en I–VI (*recto litore/ limite [cfr. VIII 57: recto flumine]*), sin nuevo *error* posible, según postuló Nickbakht 2006: 96, alegando la reminiscencia que sugiere Ov., *Ars* I 772, en un *Ars* todavía en dos libros). Horsfall concluyó la discusión (623: *I leave 901 in the text, but with no solid conviction that this is necessarily the right choice*) con la melancólica incertidumbre que exhibe en tantos lugares (115, al v. 69: *the sing. [templum] is printed here with no great confidence*; 174 al v. 161: *I simply follow here the weight of the evidence, with no sense that it is necessarily right*; 327 al v. 433: *consilium is therefore preferred, though not with passionate conviction*; 377 al v. 524: [emouet] *might seem preferable*). Más resolutos se han mostrado Stok 2012: 111 (*Giustamente, invece, l'ed. conserva 6.901 [...] che riecheggia l'analogo ancoraggio con cui si conclude la prima metà degli Argonautica di Apollonio Rodio [II 1283–4]*) o Thomas 2018: 511, siempre tras la impecable argumen-

tación de Wills sobre el trasfondo homérico del pasaje y la paradójica función estética de su alusión (1997: 199: *the beauty of Book 6's final line is its powerfull weakness*, así como, añadiríamos, la mera sugerencia de un nuevo ataque no definitivo).

Volvemos, finalmente, al v. 1. Horsfall puntúa *lacrimans, classique*, siguiendo el criterio de Norden (quien procede así, por su parte, en vv. 193, 607, 652, 702, 704, 723...) o Mynors, frente al de Geymonat o Conte (*lacrimans classique*; cfr. vv. 571, 746, etc.) y frente a lo que quizá recomienden en latín la prosodia, la sintaxis y la semántica.

v. 39: *praestiterit, totidem lectas ex more bidentis*.

La cuestión textual es indiferente para el significado (con *ex/ de more* dependiente de *mactare*, pese al hipérbato, no de *lectas* según Norden 133, con base en III 369, v 96; cfr., no obstante, Horsfall 5: *duly selected*), pero hay cierto consenso editorial —salvo Norden, Rivero *et al.*— en preferir la lección peor atestiguada (*ex Fc: de MPRωγ*, Macrob., Serv., Tib.). Interesa destacar el mecanismo explicativo de Horsfall (101: *Here, F preserves ex while the de of MPR is presumably the result of echo–corruption*), aducido en abundantes lugares: 354 al v. 475, 379 al v. 528 (*additus/ additur* Norden, a causa del vivaz asíndeto: 269), 396 al v. 559 (*hausit/ haesit* Norden 277), 402 al v. 571, 411 al v. 591, 475 al v. 704, 484 al v. 723, 551 al v. 806; parece desestimar el argumento para el *ad auras* del v. 561 (397; *auras* MRωγ, Serv. *ad* 554, Tib.: *auris* [cfr. IX 395] P; cfr. Heyworth 2017), así como p. ej. al referirse a la variante *omniparentis/ omnipotentis* (FMR) del v. 595 (413; cfr. 592: *pater omnipotens*).

v. 96: *qua tua te Fortuna sinet. uia prima salutis*

El aparato que Conte dispuso para este lugar, *un passo che può mutare radicalmente i motivi più profondi dell'intero poema* (Mantelli 2016: 150), es breve: *qua* b², Bentley (cfr. II 387, en boca de Corebo): *quam* MPRωγ, *codd. Sen. ep. 82, 18*, Serv., Tib.

Según ha insistido Mantelli, *quam* ofrece un significado opuesto al del poema en su conjunto, en el que prevalecen la *pietas* del héroe y su sometimiento a los *iussa* de *Fortuna* (2016: 162), y el pasaje debe leerse

a la luz de X 48–9 (*Aeneas sane ignotis iactetur in undis/ et quacumque uiam dederit Fortuna sequatur*, en boca —pequeña— de Venus) y de otros lugares de contenido supuestamente coincidente (como V 22–3, en boca de Palinuro), tendentes a identificar *fatum* y *fortuna* —con sólo ‘parallel’ roles: Horsfall 465, *cfr.* VIII 334— pero de valor desigual y en los que parece subyacer siempre más bien lo contrario: la posibilidad de enfrentarse al aparente destino, frente a toda recomendación y a todo pragmatismo.

Frente a tal hipótesis destaca el testimonio de Servio a propósito de *ne cede* (v. 95), “absurdo” según Horsfall (129) pero sustento de la mayor parte de las interpretaciones de *quam*: *ne cedas, sed esto audentior quam tua te fortuna permittit. Et bene aduersa fortunae [aduersam fortunam SD] docet uirtute aut uitari, aut imminui, aut patienter sustineri*. En línea similar se mostraba Tib. Claudio Donato con su *sperata* (*s<u>perata coni. Gärtner*) *vincentur* y su remisión al célebre *audentis Fortuna iuuat* de X 284.

Entre los incautos que aceptaron y justificaron la “absurda” interpretación de Servio estuvo el primer Norden (1903); el *quam* pronominal (= *viam*) que propuso en 1927 a sugerencia de Wilamowitz —como *déutera phrontís* basada en X 48–9 (*quacumque* P/ *quamcumque* MR)— nunca alcanzó una mínima aceptación, al igual que su equiparación con *quamdiu* o con *quantum*. Las disculpas de Norden por su primera propuesta, que ofrecía *einen sehr künstlich konstruierten Sinn* (151), las complementó Hamacher (2006: 323–4): no sólo sería “artificial”, sino incluso “ilógico” (si bien este estudioso se limitó luego a suscribir un *quam* comparativo y a entender *Fortuna* como *the face, aspect, of Fortune*; *cfr.* XII 147–8).

A nuestro juicio, el *qua* resulta innecesario (*pius* Eneas siempre obedece) y trivial, además de contradictorio en labios de una Sibila que exhorta al héroe de continuo a actuar y a sobreponerse a un destino cruel e incierto, sancionado al fin por el oscuro desenlace de las *portae somni*, ante el que Horsfall se declara impotente (617: *Certainly, I have no neat, general answer to offer*; es similar su duda —XIX— ante el significado del olmo de los sueños, en vv. 282–4, puesto en relación con

el episodio anterior —de esperanzas vanas o *supra fortunam*: Serv., *ad* 893— por Kazanskaya 2017) a diferencia una vez más de Servio (*ib.*: *Et poetice apertus est sensus: uult autem intellegi falsa esse omnia quae dixit*). Deífoba no trata de convertir en un *theomákhos* al moroso y pusilánime Eneas (IV 361, VI 460, 806–7, 889); no obstante, sus palabras podrían estar encareciendo la *possibilitas* de un héroe —Serv., *ib.*— que sufre la injusticia (VI 475), teme la aspereza (VI 882) de los hados y presiente el fracaso último de su empresa —marcada por la mala *fortuna Troiana* (VI 62, 211, 533, XII 435–6)—, pero que aun así tiente a su suerte (VI 109, 187–8) y que vence resistiendo (v 710, con Sabbadini y el primer Norden).

Es difícil valorar el testimonio de Séneca, si bien Horsfall 129 y Mantelli 2016: 159 sostienen que éste leía *quam* (en consonancia con *Ep.* 71, 30 o con la cruda declaración de su Medea, vv. 155–63: *Fortuna fortes metuit*). Por lo demás, la representación de la transmisión antigua del texto que plantea Mantelli resulta difícil de compartir (*ib.* 161: *Il solo Seneca, forse, sarebbe stato in grado di accedere alla prima edizione curata da Vario, ma è più probabile credere che abbia letto anche lui una delle tante copie ‘pirata’ che circolavano senza controllo a partire dall’ultimo periodo augusteo*), al igual que su categórica opinión respecto a la ausencia de arquetipo en la tradición (162) o su gratuita sospecha de una intervención de Vario en nuestro texto (*una svista o un ritocco congetturale*), que apoya en una extravagante afirmación de Canfora (*quasi tutti gli errori sono errori concettuali, anche quelli che vengono sommariamente classificati come sviste e lapsus*), una mera *boutade* para cualquiera que, como Canfora, haya observado con rigor las variantes que ofrece cualquier transmisión.

No son evidentes, en suma, los argumentos que permiten trocar lo que la tradición directa e indirecta recomiendan, lo que la gramática autoriza (como Horsfall 129 reconoce y Mantelli 2016: 157 —sin argumentos— pone en duda) y lo que, por su audacia conceptual, ofrece un significado literario más rico y más virgiliano.

Por otra parte, no vemos motivo para escribir *Fortuna* en este lugar (edd.), en vez de *fortuna*. Cabe comparar el caso —sólo afín— del v.

893 (*geminae somni portae*; *cfr. Somni* edd., pese a la inverosimilitud de tal personificación), donde el modelo homérico prescribe el genitivo singular de *somnium* (Horsfall 618; *cfr. Giusti* 2015: 434: *highlighting H.'s preference for the Gates of Dreams rather than Sleep*).

v. 186: *aspectans siluam immensam, et sic forte precatur:*

Vacat forte (MP/ *uoce R*, Rivero *et al.*; *cfr. IX* 403, XI 784), clamaba Servio, quien añadía a propósito del calculador Eneas: *nec enim possumus intellegere eum fortuitu rogasse*. Debe hacerse referencia al final del v. 190 (*forte columbae*), como recuerda Horsfall 190, con escepticismo sobre la repetición (*once would surely have been preferable*) pero sin esgrimir su habitual recurso a la *echo-corruption* (por anticipación en este caso). El argumento de Norden (189) para justificar este primer “precisamente” —*Zufälligkeit des genauen Zusammentreffens von Gebet und Erhöhung*— presupone una anticipación por parte del receptor nada convincente, y tampoco es persuasivo Conte *in app.* (*subita ac fortuita cogitatione occupatus*).

v. 203: *sedibus optatis gemina super arbore sidunt,*

Gemina arbor (FMP, Tib.) resulta más difícil, sobre todo si se considera la desproporción —cuantitativa y cualitativa— que existe entre sus dos naturas, muy poco “gemelas”: *cfr.*, p. ej., Colum. III 2, 10, según Norden 192; el paralelo apoyado por Horsfall 199 (I 655: *duplicem... coronam*) sólo parece similar (*gemmis*, pl.). No sería tan impensable la variante *geminae* (de nuevo R), de no ser otro posible eco (Norden, Horsfall) del v. 190: *geminae... columbae*.



Virgilio laureado en una antigua ilustración de autor desconocido.

v. 433: *consiliumque uocat uitasque et crimina discit.*

Con los editores anteriores, Horsfall se decanta por *consiliumque* (Pγ, Ps.–Ascon. *ad Cic. Verr.* II 1), frente al criterio de Conte (*conciliumque*: MRωγ¹, Serv. *ad* 431), quien observa: *silentum concilium congregatorem mortuorum significat in quos Minos inquirat* (con Tib.: *et congregationem curat et investigat quemadmodum singuli duxerint vitam*). El valor aislado de P, considerado deleznable en los vv. 320 (*uertunt*), 335 (*ab*, aceptado por Geymonat) o 607 (*cfr.* 422: *P's feeble increpat has nothing to recommend it*; una mera glosa de 387 según Norden 287), afloraría en este caso, si bien Horsfall no aduce el mérito del código probiano, sino, de nuevo sin convicción, la sutil diferencia entre *concilium* y *consilium*. Ni siquiera Norden planteó el criterio de eufonía o aliteración en apoyo de un *silentum consilium* —*jury-panel of the silent spirits*— tan paradójico en sus términos, de tan enigmática composición y de tan oscuras atribuciones (pese al aparente paralelo de Luc., *Ver. hist.* II 10 aducido por Norden 246).

v. 438: *fas obstat, tristisque palus inamabilis undae*

Horsfall vuelve a inclinarse por la decisión de los editores anteriores (sin acusar posible eco de 425), apoyada en la tradición directa en mayúscula, frente a la de Conte (*tristique* ω, Serv., Tib.), con *unda* (*cfr.* Hor., *Od.* II 14, 8–9), considerada más elegante por Timpanaro 2001: 123–4, quizá en virtud de su eufonía o del quiasmo sintáctico, y que remite además a su doblete de *Georg.* IV 479 (*Cocytus tarda que palus inamabilis unda*; para la leve variación al inicio *cfr.* Wills 1997: 191–2, X 842/ XII 640; el verso siguiente es idéntico en ambas obras).

v. 475: *nec minus Aeneas casu percussus iniquo*

Frente a la elección de Norden —previsible— y Conte (*concussus*: MPγ; *cfr.* v 700, 869, así como quizá, dado el contexto, IV 666), Horsfall 354 considera *facilior* el término más común (otro posible “eco”, además) y que *the case for difficilior lectio [percussus: Rω, Tib.; cfr. IX 197, 292...] seems quite strong (if not completely decisive) here*. Similar debilidad explicativa se observa quizá en 369 al v. 505 (*Rhoeteo in litore inanem; litore* FPR, Norden, Geymonat, Rivero *at al.*): *erroneous omission [de in] is much harder to explain than erroneous inclusion*.

v. 571: *Tisiphone quatit insultans, toruosque sinistra*

Que el solitario *tortosque* (Tib., Ribbeck, Paratore; *cf.* *Georg.* III 38: *tortosque Ixionis anguis*, así como III 106, *Aen.* VII 378, Sén., *Th.* 95), referido a *anguis*, ofrezca un mal sentido (402: *eco e inappropriata*) frente a *toruosque* no parece justificarse suficientemente, por mucho que se desatienda la breve sugerencia de Tib. (*tormentorum metu*). La torva mirada —rasgo bizarro cuando no se describe un animal aislado, sino que se alude a un agitado puñado de culebras (*a precision weapon* según la consideración de Horsfall *ib.*, a partir de VII 347; pero *conicere* no significa “acertar”)— nos parece mejor reservada para la airada Dido (VI 467).

v. 647: *iamque eadem digitis, iam pectine pulsat eburno.*

Según Horsfall (446), *Conte surprisingly approves* [mediante *fortasse recte* (*cf.* u. 120)] *Markland's* [*ad Stat. silu.* 3, 5, 64] *banal fidem for eadem*, pronombre que remitiría al *septem discrimina vocum* del verso anterior (*septem uoces = nerui*: Hor., *Carm.* III 11, 3–4) de conocidas resonancias cósmicas (Cic., *Rep.* VI 18, pero también Varrón Atacino, *Chorogr.*, 111 Hollis: *vidit et aetherio mundum torquerier axe/ et septem aeternis sonitum dare vocibus orbes/ nitentes aliis alios, quae maxima diuis/ laetitia est. At tunc longe gratissima Phoebos/ dextera* [sc. *Mercurii*] *consimiles meditatatur reddere voces*; Vario Rufo, *Inc.*, 157 Hollis: *primum huic* [sc. *Mercurio*] *nervis septem est intenta fides/ variique apti vocum moduli,/ ad quos mundi resonat canor in/ sua se vestigia volventis*). Ciertamente, *fides* es habitual en tal contexto tópico, pero la conjetura es innecesaria (Lucr. II 637: *pulsarent... aera*, Prop. II 1, 9–10: *lyrae carmen digitis percussit eburnis*, Tibulo II 5, 3: *inpellere... chordas*, Val. Flaco IV 87–8: *numeris agit [...]* *carmen* [sc. *Orpheus*]; *quod simul adsumpta pulsum fide*).

A la vista del v. 646 (*obloquitur numeris*), no es fácil determinar si Órfeo responde en su acompañamiento (*ob-*) al bienaventurado entorno aludido en 644 (*pars pedibus plaudunt choreas et carmina dicunt*, representado en F, f. 52r: <<https://digi.vatlib.it/view/MSSVat.lat.3225>>), como nos inclinamos a pensar (*numeris dat.* —con Norden 298, Horsfall 446— referido a danza y canto, no, superfluamente, ablativo de

modo) también a la vista del *Nec non* (645, en interactuación comparable a la de VI 183: *Nec non Aeneas...*). También es difícil saber si lo hace cantando (como explicitaría *CIL* II Suppl. 5839, de Argavieso: *ore sonat cantor septe]m discrimina uocum*, según Housman 1906), si sólo replica con el toque de sus articuladas cuerdas (*quas dicit uerbis locutas*: Serv. *ad loc.*; *cfr.* Hudson–Williams 1973: 24, Lucr. IV 981: *citharae liquidum carmen chordasque loquentis*), o si hace ambas cosas, como nos parece verosímil: el *iam... iam...* implica alternancia entre digitación y plectro, pero también quizá entre manos (izquierda y derecha respectivamente, con lira apoyada; *cfr.* Ov., *Met.* XI 168), así como entre partes vocales y —con sonido más intenso (Apul., *Flor.* XV 7, 10)— no vocales (Ov., *Met.* V 339–40).

v. 806: *et dubitamus adhuc uirtute extendere uires*,

Frente a lo preferido por Geymonat o Horsfall (PRII¹⁰; *cfr.* quizá Liv. VII 25, 7), *farblos* en justificada opinión de Norden (326), también Mynors, Conte y Rivero *et al.* prefirieron *uirtutem extendere factis* (M, Serv., *et ad u.* 889; *fatis* Tib. *in interpr.*), que Horsfall considera eco —y Conte iteración— de X 468 (*cfr.* IX 194–5). En nuestra opinión, el interpelado Eneas carece aún de un dominio (*uires*) que poder extender mediante el valor, mientras que sus dudas y temores ya requieren *facta*, acción. A la paronomasia destacada por Horsfall (551), prefirió Norden esta vez el paralelismo (*extendere factis/ consistere terra*) y el sentido mejor contrastado (apoyado en Cic., *Off.* I 19: *Virtutis enim laus omnis in actione consistit*).

Conclusiones

No creemos que la enorme labor de Horsfall refleje un “mayor interés” por la fijación del texto, en general, que el que denota —con sus limitaciones— la de Norden.

Sus decisiones son difíciles de sistematizar y responden a un eclecticismo puro, apenas matizado por tendencias definidas como las que han mostrado otros editores recientes (como Norden, Geymonat o el propio Conte).

En muy pocas ocasiones edita *suo Marte* (o casi), ya sea apoyándose en el “peso de la evidencia”, como en v. 161 (*exanimus* ΠΡΩΥ, Tib., Mynors/ *-em* M, Norden 406), ya sea sin ese apoyo (v. 664: *alios*, frente al *aliquos* transmitido por FMPR, Norden 37, n. 2) o ni una cosa ni otra (v. 746: *reliquit* F²ΠΡΩΥ/ *relinquit* FM; el paralelismo entre *reliquit* y *exemit* fue desestimado por Norden 311, pero defendido por Kraggerud 2017: 218 apoyándose p. ej. en VI 444 o, más afín, XII 470). Nunca llega al grado de intervención de Kraggerud (desde el peculiar concepto de la transmisión manuscrita de este estudioso, secundado por Heyworth 2017) y, de hecho, su admisión de conjeturas es muy esporádico; así en v. 495, donde —de nuevo con Mynors— admite el *uidet et* de Heinisius; en v. 533, sin embargo, no acepta el *aut* de Reeve (*an* codd.), aceptado por Conte, si bien en el comentario —381— lo aprueba y comprende: *Certainly what V. should have written*.

Horsfall oscila a menudo entre la preferencia por la variación y la tolerancia hacia la repetición, entre el gusto por la anomalía y su rechazo, entre el desprecio hacia la tradición indirecta y su esporádico seguimiento (vv. 734: *dispiciunt*, 801: *obiuit*, limitándose a constatar —547— la distribución de manuscritos), incluso en el caso de Servio (vv. 20: *Androgeo*, 383: *terra*), entre la absoluta convicción y una desconcertante incertidumbre (también en su traducción, con varias secuencias relevantes entre signos de interrogación: vv. 190, 227, 230, 244, 251, 485, 596, 640–1, 651, 670, 686, 696, 702, 720, 744), sin renunciar por ello a desautorizar esporádicamente la opinión contraria o a agredir la variante (como en vv. 852, 584 y 585 resp.: *Insufficient evidence for the archaism (predictably attractive to Geymonat) here [...] (still, frankly, deplorable)* pacisque, defendido por Kraggerud).

“A quien a buen árbol se arrima buena sombra lo cobija”. Horsfall sintió solaz al pie de Norden, esa especie de Ennio de la Filología Latina cuya copa seguirá siempre ahí, igual de frondosa y amable. Uno de nuestros más añorados profesores de Griego —ya desaparecido— parodiaba la Filología Clásica europea diciendo que los alemanes escribían los grandes manuales y las grandes enciclopedias, los franceses nos explicaban lo que los alemanes habían querido decir en sus infatigables trabajos y los ingleses, finalmente, resolvían —a menudo

de forma atrabiliaria— las cuestiones pendientes, particularmente en materia textual (la gran Filología italiana quedaba, curiosamente, al margen de aquel singular esquema). Por fortuna, no siempre es así, de modo que las soluciones textuales pueden encontrarse en fuentes diversas, sin afección alguna de procedencia. El inmenso, erudito e intuitivo trabajo de Horsfall, tan sujeto a discusión o desazonador en la mayoría de los ejemplos seleccionados (excepción hecha del *eadem* del v. 647, comúnmente aceptado por lo demás), tampoco nos exime de tener que buscar aún, a veces, la sombra de otras copas en la *portentosa silua* de la Filología.

Referencias bibliográficas (omitidas las ediciones)

BANDINI (1991), M., “Un uso librario antico e la critica al testo di Virgilio”, *Atene e Roma* n.s. 36, 96–99.

CONTE (2016), G. B., *Critical notes on Virgil. Editing the Teubner text of the Georgics and the Aeneid*, Berlín – Boston, De Gruyter.

FRISCH (2015), M., res. de Horsfall 2013, en: *Göttinger Forum für Altertumswissenschaft* 18, 1161–1166.

GIUSTI (2015), E., res. de Horsfall 2013, en: *Journal of Roman Studies* 105, 432–434.

HAMACHER (2006), U. G., *Senecas 82. Brief an Lucilius. Dialektikkritik illustriert am Beispiel der Bekämpfung des metus mortis. Ein Kommentar*, Múnich – Leipzig, K. G. Saur.

HARDIE (2014), Ph., res. de Horsfall 2013, en: *Exemplaria Classica* 18, 165–173.

HEYWORTH (2017), S. J., res. de Kraggerud 2017, en: *Bryn Mawr Classical Review* 2017.09.53.

HORSFALL (2013), N., *Virgil, Aeneid 6. A commentary*, I (Volume 1: Introduction, text and translation) – II (Volume 2: Commentary and appendices), Berlín – Boston, De Gruyter.

HOUSMAN (1906), A. E., “Corp. Inscr. Lat. II Suppl. 5839, Anth. Lat. Epigr. 1113”, *Classical Review* 20, 114.

- HUDSON–WILLIAMS (1973), A., “Some Virgilian echoes in Valerius Flaccus”, *Mnemosyne* 26, 23–28.
- KAZANSKAYA (2017), M. N., “Autumn dreams: Servius on *Aen.* 6, 282–284”, *Philologia Classica* 12, 142–153.
- KRAGGERUD (2017), E., *Vergiliana: critical studies on the texts of Publius Vergilius Maro*, Londres – N^a York, Routledge.
- MANTELLI (2016), F., “Un problema di critica testuale in Verg. *Aen.* VI 95–96: *quam o qua?*”, *Bollettino di Studi Latini* 46, 149–163.
- NICKBAKHT (2006), M. A., “Closure and continuation: the poetics of *Aeneid* 6.900–1”, *Philologus* 150, 95–101.
- STOK (2012), F., “Una nuova edizione dell’*Eneide*” = res. de Rivero *et al.*, en: *Giornale Italiano di Filologia* n. s. 3, 99–113.
- STOK (2013), F., res. de Jeunet–Mancy 2012, en: *Exemplaria Classica* 17, 489–492.
- THOMAS (2018), R. F., res. de Conte 2016, en: *Gnomon* 90, 506–512.
- TIMPANARO (2001), S., *Virgilianisti antichi e tradizione indiretta*, Florencia, Olschki.
- WILLS (1997), J., “Homeric and Virgilian doublets: the case of *Aeneid* 6.901”, *Materiali e discussioni per l’analisi dei testi classici* 38, 185–202.